

## TEMA DEL DIA

### El proyecto de Briand respecto a la Federación de Estados Europeos

Ginebra.—He aquí el texto de la resolución presentada a la Asamblea por los Estados europeos:

"Habiéndose enterado la Asamblea con viva satisfacción de la resolución, adoptada en Ginebra en 8 de septiembre de 1930 por los representantes de los Gobiernos europeos miembros de la Sociedad de Naciones y convenida como ellos de que la estrecha colaboración de los Gobiernos europeos en todos los terrenos de la actividad internacional para el mantenimiento de la paz es de una capital importancia y comparando la opinión unánime de que tal colaboración cualquiera que sea la forma que revista debe desarrollarse dentro del cuadro de la Sociedad de Naciones de pleno acuerdo con ella y dentro del espíritu del pacto, invita a los gobiernos de los Estados europeos miembros de la Sociedad de Naciones que actúan con el concurso de la Secretaría como una comisión de la Sociedad a proseguir la encuesta ya emprendida cuyos primeros elementos, están constituidos por el memorándum francés y las respuestas que le han sido hechas.

Las recuérda que en la medida de tal colaboración les parezca útil para el progreso de sus estudios tienen posibilidad de proseguirlos en unión de los miembros no europeos, lo mismo que en unión de los gobiernos europeos no miembros, y pide que los primeros resultados de esta encuesta, sean consignados a ser posible en forma de proposiciones concretas en una memoria que deberá ser redactada en tiempo

útil para ser sometida a la próxima asamblea.

Las delegaciones abajo formadas al comunicar a la Asamblea el proyecto de resolución que precede tienen el honor de rogar al presidente tenga a bien invitar a la Asamblea a pronunciarse sobre su aprobación sin formalidad previa y en las condiciones previstas por el artículo 14, párrafo segundo del reglamento interior.

Siguen las firmas de los delegados de 45 Estados, o sea, una mayoría de dos tercios que permitirá a la Asamblea resolver automáticamente.

En algunas horas se han reunido para el texto 45 firmas, tanto europeas como extraeuropeas, que son: Alemania, Austria, Bélgica, Polonia, Imperio Británico, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Dinamarca, República Dominicana, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, Haití, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Rumanía, Salvador, Siam, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia, aprobando sin debate el texto publicado esta noche.

Según todas las previsiones, el Comité europeo así formado dentro del cuadro de la S. de N. según el deseo de Briand, se reunirá antes de terminar el actual período de sesiones para constituirse y probablemente también para repartir la tarea entre las diversas comisiones que crea útil en su seno.

### La emigración a Ultramar

IMPORTANTE DECRETO DE TRABAJO

La "Gaceta" publica un decreto cuya parte positiva dice así:

Artículo primero. Todo español, varón adulto, que pretenda emigrar a determinados países de Ultramar afectados de intenso paro forzoso, deberá necesariamente, como requisito indispensable para que se autorice su embarque, presentar a las autoridades de emigración del puerto en que se haya de realizarse, un contrato de trabajo en dicho país pasado por la entidad autorizada de autoridad española que al efecto se determine. En este contrato se harán constar las condiciones de trabajo y se asegurará la retribución convenientemente remuneradora.

Artículo segundo. Los trabajadores no cualificados, carentes de aptitud profesional determinada que deban ser reputados como simples braceros, además de presentar el contrato expresado en el artículo anterior, mostrarán resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja de Emigración que corresponda al momento del viaje de regreso. Este depósito podrá ser devuelto a instancia del interesado, a los cinco años de su permanencia en el país de su inmigración; pero la devolución implicará la obligación expresa a ser repatriado convenientemente con pasaje gratuito.

Artículo tercero. Los obreros cualificados no tendrán que depositar el importe del pasaje de retorno, pero deberán exhibir para acreditar aquella condición los documentos que demuestren su aptitud profesional, expedidos por los patronos y en cuyas industrias se hayan visto por los alcaldes de las localidades respectivas.

Artículo cuarto. Lo dispuesto en los artículos precedentes se entenderá en el concepto legal de emigración, que en ningún caso concebirá a los inspectores de Emigración que estrictamente tengan deberes de conformidad a las disposiciones.

Artículo quinto. Para el embarque de mujeres y menores con destino a los países de que se trate, se cumplirán los requisitos determinados en el real decreto de 9 de diciembre de 1927 y demás disposiciones en vigor.

Trabajo y Previsión dictará las normas complementarias o aclaratorias que requiera de ejecución de las precedentes disposiciones y determinará los países a los que, con carácter temporal y mientras subsista la crisis de paro, deba aplicarse el presente real decreto y la entidad oficial o autoridades españolas llamadas a visar los contratos de trabajo a que alude el artículo primero.

### Mata a su tío de un tiro

Vigo.—En el pueblo de Forcarey, durante la feria, se ha cometido un parricidio que ha causado penosa impresión.

Manuel Soto, vecino de la parroquia de Millera, que tiene perturbadas sus facultades mentales, solía presentarse en el Ayuntamiento pidiendo tenazmente al alcalde que le autorizase para usar un fusil; pero nadie daba importancia a esta manía.

En la citada feria Manuel vio a su tío, Francisco Bertolo Picón, de sesenta y cinco años, y empezó a seguirle a todas partes. Francisco sintió intranquilidad y avisó a su amigo Francisco Dival para que lo acompañase. Ambos entraron en una taberna, donde acordaron poner en conocimiento de la Guardia Civil el hecho. Al salir del establecimiento les cortó el paso Manuel, que hizo un disparo de revólver sobre su tío. Este quedó muerto. El loco continuó disparando sobre el cadáver hasta que acudieron los guardias, que le detuvieron y le ocuparon el arma y diecinueve balas y una navaja barbera.

Manuel pertenece a una familia honrada y está loco hace varios años. Al morir un hermano suyo, que trabajaba en una cantera en compañía de su tío Francisco, la locura benigna de Manuel se trocó en agresiva, pues creía que su tío era el causante de la muerte de su hermano.

LEA USTED EL DIARIO

### Compra de trigo

Reanudada la elaboración en la fábrica de harinas «La Estrella de Castilla» (antes la 37) en Dueñas.

Se compra trigo de clase buena, al precio de tas o sea a 46 pesetas los 100 kilogramos.

También se compra trigo bueno, en Palencia, a 46 pesetas los 100 kilogramos, precio de tasa.

Informes: Calle Mayor, 27 (Escritorio)

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

### Ante la Memoria del Fiscal

## La criminalidad en España en 1929

La Memoria elevada al gobierno por el Fiscal del Tribunal Supremo, es interesantísima, y de ella vamos a ocuparnos únicamente respecto a la criminalidad registrada durante el pasado año 1929, que se deduce, estudiando los numerosos cuadros estadísticos incorporados a dicha Memoria, como apéndices.

Hasta el año 1927, la estadística comprendía años judiciales, o sea, desde el primero de julio de cada año, hasta el 30 de junio del siguiente. La Memoria del año pasado comprendió solamente el segundo semestre del año 1928. La Memoria que hoy se ha circularizado, abraza todo el año natural de 1929.

El cambio cronológico ha obedecido a la implantación del nuevo Código Penal de España.

La estadística de la Memoria, se refiere al número de "causas" incoadas durante el año, a las causas pendientes al finalizar el año 1927, y las que quedaron pendientes el día 31 de diciembre de 1929.

Provincias.—En 1929 se han incoado causas en todos y cada uno de los territorios de las Audiencias Territoriales y de las provincias. Las cifras máximas del año pasado son así, por provincias: Barcelona, 9.773 causas; Madrid, 9.467 idem. Sevilla, 4.489 idem; Valencia, 2.837 idem; Córdoba, 2.711 idem. Coruña, 2.484 idem. Málaga, 2.401 idem. Granada, 2.353 idem. Jaén, 2.336 idem. Cádiz, 2.332 idem. Zaragoza, 2.098 idem. Oviedo, 2.004 idem.

Si se comparara el número de las causas con la población respectiva, el orden sería distinto para varias de las provincias, ya que el expuesto es el del orden por cifras absolutas.

Barcelona y Madrid aparecen al frente por sus máximas masas de población. Aunque la provincia de Valencia es más populosa que Sevilla, ésta aparece antes que aquella en la estadística.

Se observa una vez más que seis de las ocho provincias de Andalucía figuran en los comienzos de la lista de criminalidad.

También la provincia de La Coruña aparece con alta cifra.

Zaragoza y Asturias se presentan después de las mencionadas.

Por el contrario, las provincias con cifras menores, son las que vamos a enumerar: Alava, 348 causas; Segovia, 358; Soria, 364; Guadalajara, 426; Teruel, 474; Huesca, 480 y Baleares, tuvo 488 causas incoadas también durante el año pasado.

Huelga decir que las restantes provincias ostentan cifras intermedias y por falta de espacio, no podemos exhibir las respectivas cantidades.

Código.—En el nuevo Código han dejado de considerarse como "delitos" a muchas infracciones a las leyes, y actualmente, o sea, desde la implantación de aquél, no se conocen estadísticamente, porque no figuran en la Memoria esas transgresiones, esas violaciones de la ley.

Años.—Comparamos en la forma posible, la criminalidad conocida: 1923-24, 82.208 causas; 1924-25, 82.953 idem; 1925-26, 79.323 idem; 1926-27, 83.695 idem; 1927-28, 86.891 idem; segundo semestre de 1928, 48.165 causas; 1929 (nuevo Código), 79.473 idem.

Como no se conocen las cifras del número de violaciones de la ley del año 1929 que antes se consideraban como "delitos" y actualmente son "faltas", no es posible determinar estadísticamente las cantidades que permitirían juzgar las variaciones de las delincuencias, traducidas en cifras.

Delitos.—Conocida la delin-

cuencia en las provincias con las máximas y las mínimas cifras, como también durante los seis últimos años, veamos ahora los grupos de delitos, que hemos tenido que sumar para conocer las aludidas agrupaciones. Creemos no haber incurrido en errores numéricos.

Contra la Propiedad, 29.121 causas y contra las personas, 13.914 causas. Son las agrupaciones con cifras más altas y verdaderamente gravísimas por la cantidad y por la clase de delincuencia.

Delitos de los automovilistas, etcétera, 9.879 causas. Contra la honestidad, 3.986 causas. Contra el orden público, 2.924. Contra la seguridad colectiva, 2.800. Contra la libertad y seguridad individuales, 2.225 causas. Falsedades, 2.005 causas. Delitos de los empleados públicos, 793. Contra los menores de edad, 589 causas.

Las demás agrupaciones, tienen cifras inferiores.

Hay aumentos en delitos contra el orden público; es muy grande el incremento en falsedades; enorme el aumento, en delitos contra la honestidad y contra el honor, como también en los delitos contra la libertad y seguridad.

Hay otros aumentos también, que en obsequio a la brevedad, no determinamos.

De los 9.879 delitos originales por la imprudencia (cuando no reconoce por causas otras completamente deliberadas), corresponden 6.268 delitos a los automovilistas; 1.972 lesiones muy graves y más de 3.000 lesiones no tan gravísimas. Esta delincuencia automovilista, como la de imprudencias por uso y abuso de armas de fuego, toma curvas ascensionales tan graves, que darán lugar a modificaciones con penas mucho mayores en el Código y en la restante legislación.

Hay en la estadística menos de 500 infanticidios, y abortos, cuando puede demostrarse numéricamente, que ascienden a muchísimos millares en cada año y crece de año en año.

Localidades.—En desórdenes públicos, descuella Barcelona y su provincia, como también en incendios criminales, amenazas y coacciones, chantajes y demás engaños (1.245) y en daños. Barcelona se destaca por los robos igualmente.

Madrid presenta cifras gravísimas y mayores que Barcelona en delitos contra la honestidad, asesinatos, homicidios, etc.

Se destacan los delitos que señalamos en las provincias siguientes: Granada, atentados y otros delitos contra el orden público, cohechos, lesiones, disparo y uso ilícito de armas de fuego, raptos, etc.

Asturias: imprudencias con armas de fuego, fuerte deshonestidad, hurtos y otras más delincuencias.

Valencia, muchos robos, deshonestidad etc.

Valladolid, hurtos; Zaragoza, fuerte cantidad de infanticidios, robos, etc.; Badajoz, incendios, lesiones, asesinatos, etc. Vizcaya, hurtos. Cádiz, atentados, etc. Ciudad Real, incendios, atentados, etc. Córdoba, lesiones, abusos de armas de fuego, atentados, etc. Jaén, deshonestidad, abusos de armas de fuego, etc. Murcia, delitos contra las comunicaciones, mal empleo de armas de fuego, etcétera. Guipúzcoa y Santander, automovilismo incivilizado, etc. Salamanca, lesiones.

La falta de espacio nos impide dar más detalles acerca de las restantes provincias del reino.

Hemos sentido que únicamente se dediquen dos páginas al resumen de las Memorias de los Fiscales, respecto a la frecuencia, aumento y disminución y delitos en los territorios de cada una de las 50 provincias del Reino, siendo así que en el aspecto contencioso-administrativo, se consagran cerca de 19 páginas.

En la Memoria se alude a la labor de las Fiscalías de Guipúzcoa, Córdoba, Teruel, Zamora, Orense, Palencia y Ciudad Real, como con mayores datos que a las restantes.

### Concurso Nacional de Pintura, Escultura y Grabado del Círculo de Bellas Artes de Madrid

1. El número de los premios muales estará en relación con el de donantes, correspondiendo uno de aquellos por cada uno de éstos, y con objeto de poderlos determinar con la debida anticipación, no se anunciarán sino aquellos, cuyo importe, haya sido entregado por los fundadores al señor presidente del Círculo, quien lo consignará en una cuenta especial, que llevará con el tesorerero, separada totalmente de todas las demás del Círculo y de la cual, el solamente podrá disponer como ordenador de pago, no aplicándola a ningún otro fin que al que le está señalado.

2. Los premios serán indivisibles; llevarán el nombre de los respectivos fundadores; no dejarán en modo alguno de ser adjudicados siempre que existan otras presentadas y se establecerá entre ellos la categoría que marque su cuantía.

3. En la adjudicación de cada uno de los premios, se tendrán en cuenta las indicaciones que en su libérrima voluntad pudiera dictar el donante. A falta de esas indicaciones y sin perjuicio de respetar las que existieran, el Comité de Exposiciones, como órgano y en representación del Círculo, queda facultado para intervenir en todo lo concerniente a la Exposición de las obras y así como en la proporción y ponderación de los premios, y en la solución de las diferentes cuestiones que puedan surgir.

4. El Círculo concederá además una medalla conmemorativa, aneja a cada premio que se otorgue y en ella irá grabado el nombre de su fundador.

5. Los artistas a quienes les sea concedido un premio, no podrán optar a premios sucesivos, hasta pasado un año, no pudiendo optar en lo sucesivo ningún artista al mismo premio que ya le hubiere sido otorgado una vez. Tampoco podrá optar cada artista, más que a uno de los premios, en cada exposición.

De la exposición

6. La Exposición de las obras que aspiren a los premios anunciados, comenzará a la primera quincena del próximo mes de Octubre y terminará en la primera quincena del mes de Mayo del año próximo, fecha en la que serán otorgados los

premios, con la debida solemnidad.

7. La Exposición se ajustará al siguiente mecanismo para su funcionamiento:

Desde la primera quincena de Octubre hasta la última de abril, ambas inclusive, se atenderá al ritmo marcado por la Exposición permanente establecida por el Círculo, salvo en el caso de que por concurrir un elevado número de obras fuese necesario habilitar un local separado. Cada una de esas Exposiciones, bien simultáneas o bien separadas, tendrá el carácter de eliminatoria, por lo que respecta al Concurso Nacional, puesto que en cada una de ellas habrán de ser seleccionadas las obras que se nutra la Exposición final, o definitiva, que será la que de comienzo en la primera quincena del mes de Mayo, y en la cual serán adjudicados los premios, no admitiéndose en ella, más obras que las que previamente hayan sido seleccionadas en la Exposición eliminatoria o parciales.

8. El ajustarse las exposiciones eliminatorias al ritmo marcado por la Exposición permanente establecida en este Círculo, se entenderá en el sentido de que se hará así, siempre que sea pues se podrá dar el caso de que el jurado de admisión, de acuerdo con el Comité de Exposiciones, no se ajustase a la sucesión establecida para la permanente. En todo caso, dicho Comité, será el que en representación del Círculo de Bellas Artes y con arreglo a la base 3.ª decida lo más conveniente para no entorpecer la marcha de ninguno de los referidos certámenes.

9.ª Las obras que hayan de concurrir serán obras inéditas de pintura, escultura y grabado, de autores españoles no fallecidos, sean o no socios del Círculo de Bellas Artes, para lo cual se procurará por todos los medios y especialmente por la Prensa, que tengan la mayor publicidad posible.

10. No se limitará el tamaño de las obras. Las de escultura podrán ser presentadas en cualquier materia, siendo preferible la definitiva.

11. Respecto a la aplicación que se haya de dar a las obras premiadas, se tendrá en cuenta la voluntad del donante y en defecto de éste, la

## EL MOMENTO POLÍTICO

### Al levantarse la censura ha comenzado la recogida de diarios

Antes de levantarse la censura preguntábamos, desde estas columnas, si no sería peor el remedio que la enfermedad. Ya parece que se va respondiendo a nuestra pregunta. La respuesta es que ha comenzado a producirse a los periódicos el perjuicio material, el atentado a sus intereses que representa la recogida de ediciones.

Apenas levantada la censura han pasado por este quebranto "El Pueblo Vasco", de San Sebastián; "El Liberal", de Bilbao, y "El Pueblo", de Valencia, y no sabemos si algún otro. Todos ellos insertaban trabajos ajenos a la Dirección y a la Redacción del periódico. "El Pueblo Vasco" publicaba un mensaje que el ex ministro D. Joaquín Salavella había escrito hace algún tiempo. "El Liberal" reproducía un discurso acabado de pronunciar en Logroño por Indalecio Prieto. El diario valenciano un artículo de un teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento.

Nos creemos en el caso de decirle a la opinión pública que la censura subsiste. La circular del fiscal del Supremo y el rigor con que se aplican los resortes de autoridad para impedir la circulación de los periódicos lo demuestran bien claro. La censura subsiste, sólo que limitada. Ahora podemos hablar de unas cuantas cosas más que antes. Pero esto no significa que podamos hablar de todo. Esto no quiere decir que tengamos libertad. Ya no existe el censor que lea nuestras gacetas y nos tachaba aquellos párrafos o aquellos artículos o aquellas informaciones que no convenían al Gobierno. Ahora existe, como substitutivo, un funcionario del gobierno civil que lee el periódico entero y, si encuentra en él algo condenable, condenable según el criterio y la conveniencia gubernamental, pone el grito en el cielo para que se denuncie el periódico y se recojan sin perder tiempo sus ediciones, para que no circule por la calle ni por el correo un solo ejemplar. Luego viene el proceso si hay caso.

Y esto es. Se impone el castigo antes del fallo. Se causa un perjuicio evidente a los periódicos antes de saber si serán condenados o absueltos, antes de que los Tribunales de Justicia digan si en aquello hubo o no hubo figura de delito. Más aún. Se considera un delito lo que en buena lógica no podría ser más que una tentación, porque no habrá delito consumado más que cuando el periódico lo haya cometido al circular libremente el artículo penable. Tan absurdo como aquel procedimiento de la dictadura que castigaba con multas algunos trabajos que no se publicaban por habérselos tachado la censura. Se imponía la multa sólo por el propósito de publicarlos, por el hecho de haberlos escrito.

Levantar la censura sin derogar por decreto al mismo tiempo el Código de 1928 es un mal servicio. Levantar la censura para que el fiscal del Supremo tenga que recordarnos que hay muchas cosas intangibles no es más que una amplitud de libertad, pero no es la libertad misma.

### LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

FIJESE BIEN  
**LA ROSA DEL AZAFRÁN**  
NO LO OLVIDE  
LE INTERESA A USTED

CONSULTORIO  
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Oculista Director, LUIS SARACIBAR  
de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4,  
(Casa Mantilla), Valladolid.

### del Comité de Exposiciones, siempre de acuerdo con los autores, pudiendo ocurrir una de estas tres cosas: que la obra quede de propiedad del fundador del premio, que pase a formar parte del Museo del Círculo de Bellas Artes o que pueda disponer libremente de ella su autor.

12. Con el fin de que pueda tener eficacia lo dispuesto en la base anterior, las obras que fuesen designadas por el jurado, en cada una de las exposiciones eliminatorias y siempre de acuerdo con los autores, no podrán acogerse a los beneficios de la Mutualidad artística, sin perjuicio de que las que hubieran sido rechazadas en las eliminatorias, puedan figurar después en la Exposición que celebra el Círculo con carácter de permanente, pero dentro de las condiciones peculiares a ésta.

13. Si los autores de las obras seleccionadas en las Exposiciones parciales no solicitasen retiradas, quedarán bajo la custodia del Círculo. En el caso de retiradas habrán de ser reintegradas necesariamente, un día antes, por lo menos, de la Exposición final, pues se entiende que no tomarán parte en el concurso aquellas obras que no figuren en dicha Exposición y las de aquellos autores que antes de inaugurarse ésta, no hubiesen firmado el compromiso a que se hace mención en la base décima.

14. Los gastos de envío y de recogida de las obras serán de cuenta de los autores. Para las obras rechazadas se dará un plazo de diez días, para que sean retiradas, salvo el caso en que el Comité, de acuerdo con los autores, estime que esas obras puedan figurar en la Exposición Permanente, según lo previsto en la base 12.

15. Si el Comité de Expositores considerase que alguna de las obras rechazadas lo había sido por un exceso de severidad del jurado o por no ajustarse a la tendencia artística del mismo, procurará que pase a otra Exposición para que sea revisada por un nuevo jurado, entendiéndose que lo que éste decidiera se tendrá por definitivo.

16. En todo lo referente a la admisión y selección de las obras y adjudicación de premios y con el fin de procurar en todo momento la mayor imparcialidad y garantía de acierto, intervendrán diversos jurados en la forma siguiente:

17. El Comité de Exposiciones del Círculo se limitará a recibir las obras y a nombrar un jurado de admisión, compuesto de tres artistas por cada una de las tres secciones (pintura, escultura y grabado). Este jurado se circunscribirá a admitir o rechazar las obras y a proceder a la distribución y colocación de las admitidas. Se procurará que este jurado sea renovado en todas las Exposiciones y que esté integrado por artistas residentes en Madrid.

18. En cada una de estas Exposiciones se designará un jurado por nueve artistas (tres por cada sección) que no sean autores de las obras expuestas. Este jurado será renovado en igual forma, en cada una de las Exposiciones parciales, procurando que los que sean jurados en otras.

19. Estos jurados serán elegidos en unas, puedan ser expuestos por votación entre los expositores y no tendrán más misión que la de seleccionar en la forma más restringida posible, es decir, apartando únicamente las más sobresalientes, para no entorpecer el funcionamiento del certamen sin abarrotar con excesivo número la Exposición final. Su cometido, por consiguiente, se limitará a designar las obras que considere aptas para figurar en la Exposición final.

20. El jurado calificador estará constituido por nueve artistas (tres también por cada sección) y será su presidente nato, el del Círculo de Bellas Artes, o quien reglamentariamente haga sus veces. Los miembros de este jurado serán elegidos por votación en la cual sólo podrán tomar parte los autores de obras que hayan sido elegidas en las diferentes exposiciones parciales.

21. Se entenderá que son inaplicables los fallos de los diferentes jurados y con el fin de que éstos puedan ser elegidos más fácilmente, el Comité de Exposiciones facilitará en cada Exposición un censo de artistas, que por no haber expuesto obras, puedan figurar como jurado,

Los mercados

El tiempo y la sementera.— sostenidas entre 46 y 47 pesetas... El tiempo y la sementera.— sostenidas entre 46 y 47 pesetas...

EL DIARIO en los pueblos

Quintana del Puente... El Ayuntamiento pleno de Quintana del Puente en sesión del día 18 actual, acordó que por el señor alcalde y secretario en su representación y del pueblo, pasen a Palencia con el fin de saludar al Excmo. Sr. D. Joaquín Sarmiento, D. Manuel Yubero y D. Porfirio Bahamonde, Gobernador civil, e Inspectores provinciales de Primera enseñanza...

De la Diputación Sesión de la Permanente

En la celebrada por este organismo el pasado día 18 entre otros asuntos acordó aprobar los precios medios del mes de agosto para septiembre; varias cuentas de suministros de artículos para la Beneficencia y de obras en la misma. Las de estancias del Hospital, que ascienden a 11.385,50; del Manicomio (sección de hombres), 5.078,50 y la de mujeres 7.130, ambas del mes agosto último.

Barruelo

Riña entre mujeres. Por antiguos resentimientos, han promovido fuerte altercado en las inmediaciones de este pueblo las vecinas de Porquera de los Infantes, Marcelina Herrero Sierra, de 41 años, viuda, y Gregoria Herrero Martínez, de 39, casada.

Las fiestas de Herrera de Pisuegra

Grandes fiestas de la Piedad, los días 20, 21, 22, 23 y 24 de septiembre de 1930. El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, deseando que las tradicionales fiestas de Nuestra Señora de la Piedad alcancen el máximo realce y esplendor, ha acordado el siguiente PROGRAMA DE FESTEJOS

CENTROS OFICIALES

DEL AYUNTAMIENTO Después de atinadas gestiones realizadas por los Sres. Azcoitia y Calderón (Santiago), han sido desgranadas para asistir a la fiesta castellano-leonesa que se celebrará en Valladolid el próximo sábado día 27 del actual, las distinguidas señoritas Pilar Calderón, Petra Herrero, Arsenia Arroyo, Rosario Aguado, Mar na Gallego, Concha Calderón, Curra González, Carmen Adarraga y Micaela Alonso.

La mañana en la Audiencia

Como presunto autor de un delito de lesiones graves ha comparecido hoy ante esta Audiencia Herminio Díez Díez, quien el 16 de Febrero último en el pueblo de Respenda de la Peña, y en ocasión de una reyerta que se promovió entre varios mozos de mencionado pueblo, agredió con un palo a Darío Luis Macho, causándole una lesión en los párpados de ambos ojos, para cuya curación precisó 45 días de asistencia médica, quedándole una disminución visual que no le impide dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Venta de Baños

Los peluqueros. Por el agente de servicio en la estación, han sido detenidos y puestos a disposición del gobernador de la provincia los menores Pedro Quintas Cabañal, de 8 años, apodado "El Chiquilín"; Diego Prieto Yenes, de 11, y Pedro Chamorro Abón, de 14, todos ellos vecinos de Valladolid que sin duda, dispuestos a imitar a algún personaje forjado en sus novelescas imaginaciones, escaparon de sus domicilios respectivos, donde, como es de suponer, les darán una buena azotina al regreso de su arriesgada excursión.

NOTAS MUNICIPALES

Ha presentado la dimisión de su cargo de alcalde de Baños de Cerrato, don Miguel Rodríguez, siendo admitida en el acto por el Excmo. Sr. Gobernador civil. Para la elección de nuevo alcalde se reunirá el pleno en sesión extraordinaria el próximo lunes día 22.

Un novenario

El domingo, 21 de los corrientes empieza en la parroquia de San Miguel de esta capital solenne novenario al excelso Arcángel titular de la misma. Todo lo que a las 8 de la mañana, habrá media de comunión y a las 8 y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de novena, sermón y bendición del Santísimo. El día de la mañana, a las 10 de la mañana, habrá una solemne con sermón, que presidirá el Dr. D. Víctor Serrano López, coadjutor de Santa Catalina de esta ciudad.

METODO ASUERO Tratamiento del reumatismo, algias (dolores), etc. Tomás del Mazo Andrés Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7 Económica los sábados Mayor pral., 139 y 141 (Pasaderas).—Palencia

VIAJEROS

De paso para Segovia tuvimos el gusto de saludar al profesor de aquel Instituto, don Angel Revilla, y distinguida señora, doña Basilia. Procedente de Guaza de Campos, salió para Madrid el alumno de la Facultad de Medicina, don Manuel Marañón Quijada.

Letras de luto

Las RR. MM. Dominicas del convento de la Piedad de esta ciudad, acaban de perder a su Rda. M. Priora Sor María de las Mercedes Palacios, que había salido a operarse en un sanatorio de Santiago de Compostela. La infausta noticia se recibió a primera hora de esta mañana. Los funerales se celebrarán el lunes 22 del corriente, a las 9 de la mañana.

TRASPASO BAR NORTE

Acreditadísimo y con gran clientela, se traspasa por retirarse del negocio instalado en el mejor sitio de Palencia y montado con toda clase de adelantos. Para informes dirigirse a su dueño en el mismo Bar.

E. González Rubio DENTISTA CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.

Luis Martín Gromáz

Médico de la Armada Especialista en garganta, nariz y oídos de 10 a 1 y de 4 a 6 CONSULTA: PATIO CASTAÑO, C

Ampudia

BODA DISTINGUIDA En la iglesia de San Miguel Arcángel de esta villa han contraído matrimonial enlace la bellísima señorita Carmen Hernández Solórzano, con nuestro buen amigo el joven y culto ingeniero naval don Francisco Martín Gromáz.

Quintana del Puente

La Redacción felicita a las autoridades, principalmente al señor secretario del Ayuntamiento por el éxito obtenido en cuantos asuntos ha pretendido.

Vida rellolosa

Cultos religiosos, que la ilustre Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad dedica a su excelsa patrona en la capilla del Hospital de San Bernabé y San Antolín, el domingo 21 de septiembre. A las diez de la mañana, misa solemne y sermón que predicará don Andrés Medina, profesor del Seminario.

ANTONIO BERGUEIRA LERIA Médico-Oculista DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID Consulta: de 10 a 1 y de 5 a 6 Gratis a los pobres de 3 a 4 Mayor Pral., 28, 1.º—PALENCIA

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle se celebrarán los cultos mensuales de la V. O. T. del Carmen. A las 8 misa de Comunión en su propio altar, y por la tarde a las 7 y media, Exposición de S. P. María, rosario, plática y bendición. Después se hará la procesión de la Santísima Virgen del Carmen, terminando con la Salve.

S. Liébana Lesmes Médico Dentista CONSULTA PERMANENTE Don Sancho, 11, pral.—Teléfono, 37 PALENCIA

FABRICA DE BOMBAS para toda clase de elevaciones, riegos, minas incendios, fábricas, etc., etc Entrega rápida. LUZ Y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 37 Teléfono 4075 ZARAGOZA

# Paulino está mejor que nunca

París. — Llegó, procedente de Nueva York, el boxeador español Paulino Uzcudun, a quien acompañaban su manager y Al Brown, que iban a celebrar un encuentro con Hirt el 4 de octubre.

En la estación de Saint-Lazare le esperaban Justo Oyarzábal, León Sarasqueta y numerosos periodistas con fotografías.

A pesar de que desde hace tres años Paulino no viene a París, no ha perdido su popularidad; y fué aclamado por el público que se había congregado en el "hall" de la estación.

Por la noche fué presentado en la Sala Wagram, donde se celebraba un combate; y se anunciaron sus próximos encuentros con Giselli y Primo Carnera.

Paulino llega de Norteamérica lleno de optimismo.

—Me siento—dijo a los periodistas—de mejor condición física que nunca.

—¿Cuál será el primer encuentro que celebre en Europa?—le preguntaron.

—Con Giselli, probablemente en París el 15 de octubre.

—Se entrenará usted aquí?—No; el sábado salgo para San Sebastián, y no sé aún dónde instalaré mi campo de entrenamiento.

—¿Tendrá en las inmediaciones de San Sebastián o en Régil, mi pueblo. Le preguntaron acerca de su combate con Schmelling, y contestó:—No sé si la cuarta parte del rendimiento que debí dar, y es que yo estaba aún curado del brazo. Así con verdadera tenacidad a un combate de "revancha" con Schmelling.

Después, hablando de Primo Carnera, dijo que le ha visto poco y le parece potente, pero de gran lentitud.

# Porque su esposa se corta el pelo él se suicida

La cosa ha ocurrido en el Japon.

Un capitán de la Marina de guerra regresó a su casa, después de varias semanas de ausencia, experimentando al llegar el mayor dolor de su vida. Su esposa, su amada esposa, habíase cortado los cabellos a la manera europea.

—Por qué has hecho esto —preguntó el oficial.

—Para ser más bonita. Para parecerme a las bellas damas blancas que veo en el cine o que pasan a veces, por aquí...

El capitán japonés sonrió amargamente. Sin decir palabra retiróse a su habitación, desenvainó el sable que le habían dejado sus antepasados, dejólo sobre una estera de paja de arroz y escribió una carta a su padre: "Prefiero morir, padre, a sufrir la humillación que me impone una esposa tan desafiadora para con las tradiciones de nuestra raza."

Y con un estoicismo digno de los legionarios sumurais hizo el harakiri, es decir, se abrió el vientre con toda solemnidad.

**Roldán Sevilla**  
MEDICO CIRUJANO  
Especialista en Cirugía general  
Sanatorio  
Calle de Martínez de Azcoitia 1, 2.  
(antes San Francisco)

**Colegio Academia Champagnat**  
DIRIGIDO POR HH. MARISTAS  
PALENCIA

Admite alumnos internos, mediopensionistas y externos para segunda Enseñanza y preparación para el ingreso en el Instituto

La apertura del curso 1930-1931 en este Centro tendrá lugar el día 16 de Septiembre

NOTA.—En este curso se inaugura en Madrid una Residencia de Estudiantes bajo la dirección de HH. Maristas.

DIRECCIÓN: HH. MARISTAS, APARTADO 10.005

**Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"**  
Almacén de Maderas y Materiales de Construcción  
Cemento Portland marca "Cangrejo"  
Cemento Portland marca "Cangrejo Diamante"  
Los pedidos del Cemento, al representante  
**JOSE PEDROSA GARCIA**  
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NUM. 14.—PALENCIA

# De última hora La colonia palentina de Bilbao celebra la fiesta de San Antolín

LA COTIZACION DE NUESTRAS DIVISAS

En la oficina de cambio y cotización de divisas extranjeras, establecida en el Banco de España, han facilitado una nota a la Prensa en la que se comunican los precios que han regido hoy en esta clase de operaciones bancarias y que son los siguientes:

Franco francés, 36 pesetas.  
Libra, 45,40.  
Dólares, 9,33.

## POR LOS MINISTERIOS

**Gobernación.**—El señor Marzo recibió hoy la visita de los organizadores del mitin republicano que se celebrará el día 28 del corriente, entre los que se encontraban los señores Ossorio y Blasco que le interesaron la correspondiente autorización, para radiar a toda España los discursos que con tal motivo se pronuncien en la proyectada asamblea, pretensión que fué denegada por el ministro de la Gobernación.

Preguntado por el encasillado ministerial que se aseguraba está confeccionado en las oficinas de dicho departamento, aseguró el señor Marzo que son puras fantasías no habiendo nada de cierto en tal sentido.

Agregó que no sabía nada relacionado con el asalto del semanario "Nosotros"; pero que era propósito inquebrantable del Gobierno castigar con todo rigor estos actos, que lo mismo pudieran ocurrir entre los contrarios al régimen actual que entre sus partidarios por lo que estimaba conveniente cortar de raíz estos desafueros.

**De Hacienda.**—El titular de este departamento señor Wais conferenció esta mañana extensamente con los directores de varios periódicos de Madrid que fueron a visitarle.

**De Economía.**—Facilitaron una nota a los representantes de la Prensa, en la que se comunica se publicará en breve una Real orden prohibiendo la exportación de la patata y otra disponiendo se autorice la importación de las destinadas a simiente.

El Presidente del Consejo recibió esta mañana al general Marzo y al subsecretario de Gobernación.

Hablando con los periodistas se comunicó que está tarde se celebraría Consejo de Ministros y que esta noche saldría en automóvil para San Sebastián.

**Un atraco a mano armada**

Granada.—Cuando regresaba de una finca de su propiedad, situada a unos cuatro kilómetros de la población, Juan Company, en una barrancada le salieron al paso dos desconocidos, que, pistola en mano, le exigieron el dinero que llevara encima.

Company les hizo entrega de cuarenta y cinco pesetas que llevaba, y entonces los atracadores le dijeron que se quedara allí. Como el tiempo pasara, Company decidió al fin echar a andar para regresar a la población, pero en aquel momento uno de los atracadores se le abalanzó encima y forcejeó con él, en tanto que el otro se acercó y le disparó dos tiros en la cabeza. Lo atracador, dando por muerto a Company huyeron.

El atracado pudo ir por su propio pie hasta un ventorrillo, donde pidió una caballería para continuar el camino, pero como no la hubiera hubo de seguir, hasta que por fin llegó a su domicilio, donde los médicos le extrajeron de la cabeza dos proyectiles.

Su estado es grave.

Desde el 31 de Agosto último hasta el día 6 de los corrientes, han durado las fiestas organizadas por estos palentinos, en honor de su Santo Patrón, San Antolín.

El fin de fiestas estuvo a cargo del Cuadro Artístico de la "Casa", que dirige don Angel Sánchez, y en el que hicieron su presentación seis señoritas, capaces de dejar perplejos a los jurados del Concurso de Belleza de Río Janeiro. Estas bellas palentinas, que Bilbao guarda como prendas de extraordinario valor, son las señoritas Sara Núñez, Rosarito Ibarra, Victoria Albentosa, Elena Ruiz, Antonfita del Castillo y Pepita Ricart.

Los chicos "feos" que tuvieron la suerte de compartir el éxito de la velada con las actrices de referencia, fueron don Victoriano Salvador, don Gregorio Leiva, don Regino Torio, don Felipe Ramírez el director del Cuadro, don Angel Sánchez. Tan numeroso elenco puso en escena la novela en tres actos, original de Luis de Vargas, titulada. "¿Quién te quiere a ti?"; novela que salió bordada y coronó el entusiasmo y los ensayos constantes del Cuadro Artístico, sobre el que giran las veladas familiares de estos palentinos que luchan lejos de sus hogares nativos.

La concurrencia fué extraordinaria, y como casi siempre ocurre, hasta rebosar; desparramándose la gente, a racimos, por dependencias, pasillos y hasta las escaleras de la Casa, pugnando por un "cachito" de Palencia, en que disfrutar de la alegría con que todos estaban animados. Excusado es decir, cómo hubo de multiplicarse el presidente de la Colonia, don Atico Gil y compañeros, de directiva, para hacer los debidos honores a sus paisanos.

El notable Cuarteto Magnético, cuyo director tan conocido es en Palencia donde recientemente se ha dado a conocer, tuvo a su cargo los extractos de la velada, compartiendo los aplausos con los actores. En resumen: una fiesta capaz de que sus ecos perduren hasta el año próximo.

También el día de San Antolín, fué de gratísimos recuerdos y de un continuo ir y venir alegres y contentos. Desde muy temprano, los notables dulzaineros "Los Pluses", recorrieron las calles con dianas, visitando también el Hotel Carlton, donde se alojaban los reyes, a los que dieron un concierto, que, previamente fué anunciado, y que a la real familia gustó mucho.

A las diez de la mañana fué la función religiosa en la Basílica de Santiago, cuyo sermón estuvo confiado al eminente orador sagrado, el R. P. Constantino Malumbres, secretario del Colegio de Padres Agustinos de Guernica, y un palentino entusiasta y ferviente, como ya es público y notorio en Palencia y en aquellas provincias donde hay Centros palentinos, a todos los cuales inyecta de entusiasmos. Terminada la función religiosa, los palentinos se trasladaron al domicilio social donde tuvo lugar un vino de honor, pero ¡eso sí! un vino de la tierra, porque el beber de otras procedencias sería una falta de lesa patria chica...

Desde la Casa Palentina se trasladaron los paisanos con bandera y música a Archanda, en donde tuvo lugar en uno de sus nombrados "chacolis", el banquete tradicional, en el que se comió bien y se derrochó buen humor a todo tren. Hablaron en la hora de los brindis, el presidente de la Casa, don Atico Gil; la señora de Alonso (don Domingo); el Padre Malumbres; el representante del ayuntamiento de Bilbao, señor Acha, y el representante del Centro Aragonés.

No faltó música durante el banquete tampoco. ¿Cómo iba a faltar con la banda y con el cuarteto Magnético! Y después del banquete, hubo baile que siguió y siguió hasta que aproximándose la noche se acordaron que a las diez era e baile en los locales de la Sociedad. Allí fueron todos otra vez y allí siguió la fiesta, donde por sí aun eran bastante los ya citados elementos musicales, también concurre el sexteto del Café del Boulevard, que dirige el maestro Arenillas, y los dulzaineros de Frómista "Los Pluses", que tampoco faltaron. ¡Hay quien pida más!

Otros actos de menor cuantía podríamos también reseñar, pero todos tienen un mismo matiz; ¡el baile! Todos tienen la misma melodía; ¡la música! Y todos cuentan con el principal factor: ¡la juventud!

¡Pensad, pues, palentinos que vivís en Palencia, que allá por Vizcaya tenéis una colonia numerosa y que vuestros paisanos se divierten y hacen labor regional pensando en vosotros los que tenéis a vuestro cargo la vida y custodia del hermoso solar palentino!

*El Caballero Comentarista*

**SOLTERA SE OFRECE.** Para servir, sacerdote o señor solo, fuera de la capital. Paz Universal, 12, principal.

**RENTA O VENTA** de unas 200 obradas de tierra y una casa en Abastas (Palencia). Dirigirse, a Natividad Gallo Mayor, en Añoza.

**AMA DE CRÍA** de 21 años, leche de 15 días. Informarán en Piña de Campos, Vicente Castañeda.

**Yagües García**  
OCULISTA  
Gratuita para los pobres de 4 a 6  
Consulta diaria de 10 a 1  
Mayor pral., 64, primero  
PALENCIA

**Comité de Cerealicultura**  
... Trigo para sembrar ...  
El Comité de Cerealicultura—Institución oficial que preside el Excmo. ministro de Economía Nacional—ha dado comienzo a la facturación de los trigos para siembra cuya adquisición facilita a los agricultores. Se trata de trigos cuya multiplicación interesa tanto a los agricultores como a los fabricantes de harinas.

En la actualidad se han agotado ya las existencias de las clases o tipos especialmente indicados para Castilla la Vieja, menos del llamado Aragón o Catalán fino de monte y también fino de Monegros.

Los agricultores que deseen ensayar esta clase de trigo, deben de apresurarse a pedirlo a dicho Comité que le cede envasado en sacos de 70 kilogramos a 52 céntimos el kilogramo puesto sobre vagón e incluido el embalaje en el precio.

En todas las Alcaldías existen impresos que también pueden obtenerse dirigiéndose al señor presidente del Comité de Cerealicultura.—La Moncloa. Casa de Oficios.—Madrid. 8.

**Prim ORTOPÉDICO en PALENCIA**

Este reputado Ortopédico de Madrid (Pecados, 33), al objeto de que sus métodos ortopédicos como ven su valor científico, recibirá en PALENCIA el día 25 de Septiembre (de 9 a 2) en el Central Hotel, a cuantos necesite:

**Piernas y brazos artificiales**

Ultimos modelos perfeccionados con tendones compensadores. Poseen todos los movimientos como una natural. CORSES ORTOPÉDICOS para mal de tort y para corregir desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y todas las articulaciones, así como para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS. FAJAS ABDOMINALES para vientos voluminosos, estómago caído, distanciado, fatigado, etc.

**HERNIADO**

El abandono continuo de su HERNIA, significa tanto como exponerle en el momento menos esperado de su vida a una fatal estrangulación herniaria. Sin aparato científico que la proteja, puede, en un esfuerzo excesivo, en un exceso de tos, en un movimiento brusco, sobrevenir la estrangulación y la muerte. Proteja su vida.—Cuide su salud.

—Interésese por el científico

**Cojín herniario Prim** y pondrá fin a sus preocupaciones, siendo como un seguro de vida sobre su existencia en peligro constante.

En Valladolid, el día 28 (de 9 a 4, en el Hotel Inglaterra.

**Prensas para vino y aceite**  
pida Vd. catálogo gratis  
**MARRODAN Y DE ZOLA**  
Aplazado LOGROÑO

# El incendio de ayer tarde

Próximamente a las seis de la tarde de ayer se declaró un violento incendio en una casa de campo propiedad de don Antonio Hernández, situada en la carretera de Griñota frente al Cementerio y tras de la fábrica de cerámica y yesos del señor Casares.

Desde su principio el siniestro adquirió graves proporciones causando gran alarma ver en pocos momentos envuelta en altas llamaradas toda la parte superior del edificio.

Era éste, una casa de nueva construcción que rodeada de jardín y huerta constaba de planta baja habitada por el empleado de Hacienda don José Arias y su familia, y piso principal en el que vivían el dueño de la finca señor Fernández, también funcionario afecto a la plantilla de la Delegación de Hacienda de nuestra provincia.

Aislado por completo el edificio y dominándose todo él, perfectamente, desde los alrededores, bien pronto pudo notarse la intensa columna de humo delator del siniestro que, como decimos, con rapidez extraordinaria se extendió a toda la parte alta de la casa avivándose las llamas a causa del fuerte viento reinante.

El arquitecto municipal, señor Unamuno, jefe del Cuerpo de Bomberos, que se hallaba en el campo de deportes del Club Deportivo Palencia, pudo observar que abundante humareda comenzaba a envolver la casa del señor Fernández y dándose cuenta de que se trataba de un incendio, acudió presuroso siendo de los primeros que se presentaron en el lugar del suceso. A sus órdenes y mientras se presentaban los bomberos, varios vecinos de las casas cercanas, comenzaron a realizar los primeros trabajos de extinción y de salvamento de muebles y enseres pertenecientes a las familias que habitaban en el edificio incendiado.

El dueño de la finca, don Antonio Fernández, con su familia, se encontraba pasando la tarde en la Fuente de la Salud; y el inquilino, señor Arias y su familia, habían salido también del domicilio y por consiguiente en el momento de ser descubierto el siniestro, no había persona alguna ni en la planta baja ni en el principal de la casa de campo.

Esto dificultó algo los primeros trabajos de extinción, pero presentándose luego los dueños de las viviendas, se procedió con celeridad

a desalojarlas de muebles para evitar que fuesen pasto de las llamas, operación en la que intervinieron los vecinos de las casas inmediatas dirigidos, como decimos, por el señor Unamuno.

Se dieron avisos telefónicos al Parque de Bomberos, a las autoridades y a los cuarteles de la Guardia civil y de Seguridad y al poco tiempo ya se disponía de material y personal para los trabajos de extinción y para el servicio de vigilancia.

En el Parque de Bomberos municipales, el personal que momentos antes había regresado de efectuar la extinción del incendio declarado por la mañana en la finca "La Carvajala", propiedad de don Carlos Martínez Azcoitia, se dedicaba a las operaciones de limpieza y reparación del material empleado en el aludido siniestro y con toda urgencia se dispusieron las brigadas que, ocupando los asientos de la motobomba, a las órdenes del jefe de máquinas señor Gato, se dirigieron al lugar de este nuevo incendio.

También acudieron con prontitud varias parejas de la Benemérita, de Seguridad y Urbana a las que se encomendó la custodia del mobiliario y enseres sacados de la casa incendiada y los servicios de orden y circulación.

La motobomba comenzó a funcionar tan pronto como llegó al lugar del siniestro nutriendose sus depósitos de una boca de riego próxima al Cementerio y teniendo para ello que utilizarse bastantes metros de manga.

Como las mangas atravesaban la carretera, el paso de vehículos hubo de hacerse por uno de los paseos laterales, mientras el incendio duró, servicio que fué dirigido por la guardia municipal.

Frente a la casa incendiada se congregó numeroso público, siendo preciso acordar los contornos de la finca siniestrada al objeto de que los bomberos pudiesen realizar en plena libertad, los trabajos de extinción.

Una de las primeras medidas adoptada, fué la de cortar los cables eléctricos que suministraban el fluido, para el alumbrado de la finca, con el fin de evitar posibles desgracias.

Los bomberos trabajaron con actividad digna de elogio y su actuación dió lugar a que el incendio quedase localizado a las dos horas de

haberse iniciado y sofocado una hora más tarde.

Próximamente a las nueve y media, se retiraron los bomberos con el material de extinción, quedando únicamente de retén en el lugar del incendio una escuadra por si su intervención fuese precisa por reproducirse el fuego.

Los muebles del señor Arias, inquilino de la planta baja, fueron salvados casi por completo aunque, como es natural, muchos de ellos resultaron con importantes deterioros.

Del piso principal, domicilio del dueño de la finca señor Fernández, solamente pudieron sacar los muebles de las habitaciones del frente del edificio, habiendo sido destruidos por el incendio los que se hallaban en las dependencias posteriores de la vivienda.

La casa de campo puede decirse que ha sido destruida por completo por efecto de las llamas y que de ella solamente han quedado en pie las cuatro paredes correspondientes a las fachadas.

Según nuestras noticias, el señor Fernández tenía asegurados los muebles y el edificio de su propiedad y en cambio el señor Arias no se encontraba en estas condiciones por lo que afecta a su mobiliario y enseres.

De momento no puede precisarse cuál haya sido la causa del incendio, aunque a juzgar por lo repentinamente que la casa se vió envuelta en llamas, puede suponerse que el fuego debía estar desarrollándose en la parte alta del edificio.

Se decía anoche en el lugar del suceso que el incendio se suponía motivado por cortocircuito en el enchufe de una plancha eléctrica, extremo que a punto fijo no ha podido determinarse.

Afortunadamente en el siniestro no hubo que lamentar ninguna desgracia personal calculándose las pérdidas materiales en unas cincuenta mil pesetas.

Esta mañana, a las doce, se avisó al Parque de Bomberos que se había reproducido el fuego; acudió la motobomba con personal y éste apagó un pequeño foco de reproducción entre unos papeles amontonados en una de las habitaciones posteriores del piso principal.

**LE INTERESA LEER**  
**El Diario Palentino**

# Al cerrar la edición

San Sebastián.—El conde de Romanones, que se encuentra en su finca Casilda Enea, ha hecho las siguientes manifestaciones: —Yo, como dije en mi discurso del Circulo Liberal, creo que para que las elecciones generales se verifiquen es indispensable que vayan precedidas de las que han de servir para nombrar a los concejales y diputados provinciales, y ello, por los muchos y muy fundados motivos que ya expuse. Porque el criterio del partido liberal respecto al nombramiento de los alcaldes por los propios Ayuntamientos ha sido siempre bien claro. El consentimiento de Real orden no significa la renuncia a lo que constituye la esencia de este partido. Al partido liberal le basta con recoger y sostener las tradiciones manteniendo su programa completo. Soy un decidido partidario de que se convoquen elecciones para constituir las Cortes; pero antes deben ir precedidas de elecciones municipales y provinciales, cuya celebración sólo podría retrasar aquellas tres semanas. Y estas elecciones, que se van a convocar cuando Dios quiera; y las Cortes, que van a ser, por expresión, por condición y por circunstancias, lo que a la vista está, debe ser por su origen irreprochables. De suerte que por nadie pueda ser puesta en duda su legalidad. Pero yo no he tomado resolución alguna, porque necesitaré verlo para creerlo, que las elecciones generales se verifiquen antes de las de concejales y las de diputados provinciales.

Después derivó la conversación hacia generalidades de carácter político, afirmando el conde su fe liberal y su respeto a la Constitución, que no puede vulnerarse mediante decretos-leyes.

**LA CATASTROFE DE SANTO DOMINGO**

Ha sido embarcada para su regreso a España la mayor parte de la colonia española residente en estas islas, que a causa del último ciclón desencadenado, quedó en la mayor miseria.

**NOTICIAS DE BARCELONA**

Esta mañana han entrado en sus puestos casi todos los obreros del ramo de construcción y limpieza de la ciudad que estaban en huelga, normalizándose la vida de la capital.

Han sido puestos en libertad todos los detenidos con motivo de los incidentes ocurridos estos días.

**Fábrica de géneros de punto**  
**JUAN GARCIA Y HERMANO**  
Casa Central: Zaragoza, Azoque, 92  
Primera Casa en Valladolid para toda clase de interiores de punto  
**SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO**  
**MEDIAS Y CALCETINES**  
Concesionarios exclusivos de las acreditadas marcas  
**FORTUNA — FAVORITA — SARA — Y AIDA-EXTRA**  
SECCION ESPECIAL DE  
Chaquetas, chalecos, Jerseys, Pullovers y Abriguitos de punto  
Si quiere beneficiarse compre en esta casa  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Sucursal: Valladolid, Lonja, 2 y 4. Teléfono 2.659

**Espectáculos**  
TEATRO PRINCIPAL  
Mañana, domingo, a las cuatro y media, siete y diez de la noche, estreno de la preciosa comedia de la Casa Verdager "Por qué mintió Mary", por Lewis Stone y Bárbara Dediario.  
—Muy en breve actuación de la gran compañía de zarzuela de Rafaela G. de Haro.

**Registro Civil**  
MATRIMONIOS  
Mariano García López, de Valladolid, con Heledora Medina Moreno, de Pamplona.  
Pascasio García Pastor, de Villamuriel, con Leonor Moral Cobo, de Curiel de Duero.  
Mariano Ramos Falcón, de Palencia, con Casimira Alonso Ortega, de Támara.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE  
**J. Burgoa Lagunilla**  
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos  
Conde Garay, número 5, segunda  
Palencia

Encargue sus impresos en los Talleres de **EL DIARIO PALENTINO**

**AGUAS  
minerales  
naturales**



**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas.  
SANTANDER

# EL MEJOR PURGANTE CARABANA

Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri**. Lealtad, 12.-Madrid

## SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Edificio expresamente hecho para este fin, dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

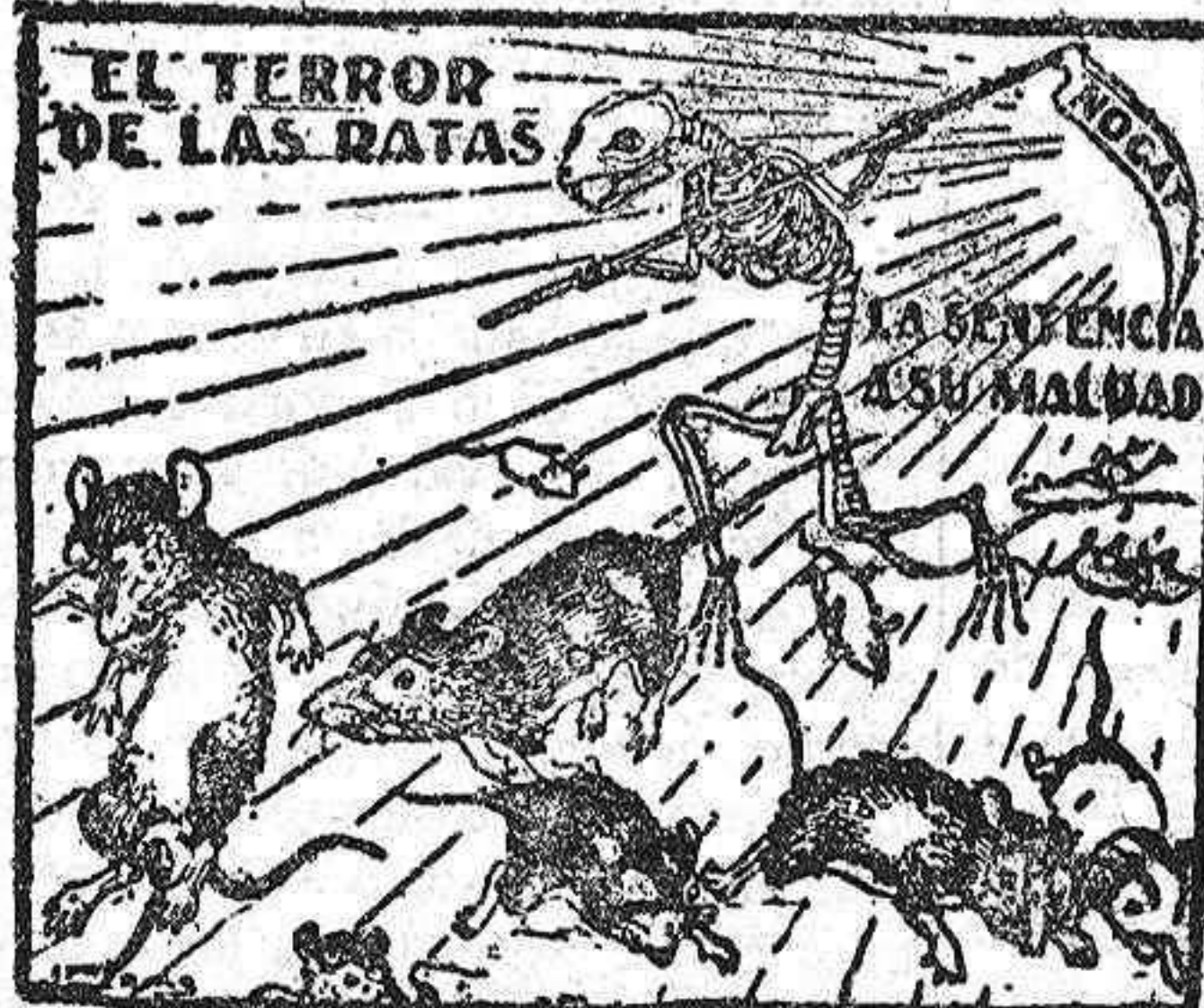
Cirujano, el eminente Dr. Abilio S. Barón, que despachará la consulta el primer domingo de cada mes; estos mismos días, la de garganta, nariz y oídos, el célebre especialista Dr. Luis R. Zorrilla.

Consulta diaria de Medicina interna y Cirujía por el Dr. Antonio Santos, (excepto los festivos.)

Análisis de sangre, esputos, etc. RAYOS X.

Partos y enfermedades de mujeres, a cargo del afamado especialista Dr. Matorras.

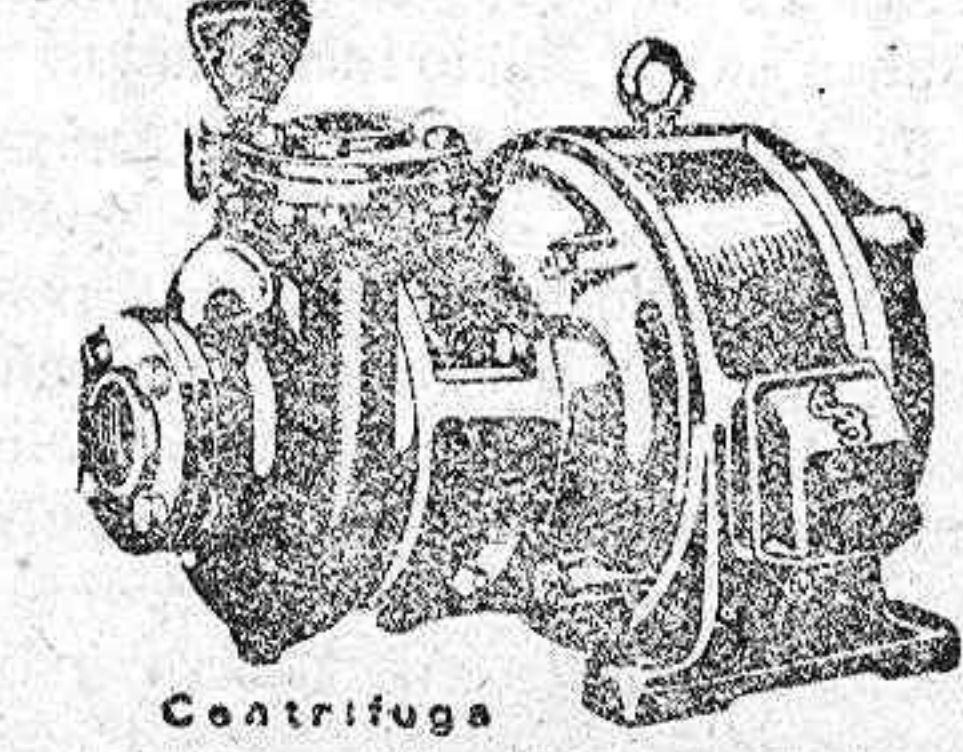
## NOGAT.-- Producto especial MATA RATAS



El mata ratas «NOGAT» es un producto más moderno, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende en paquetes de 25 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

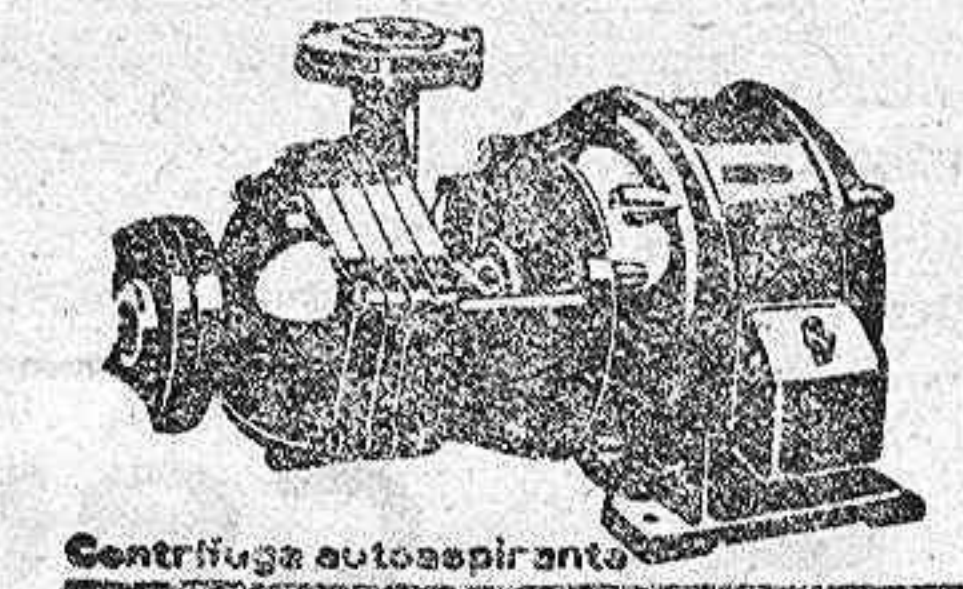
Producto del Laboratorio Sokatarg, calle del Teatro 16, Teléfono 50.791, Barcelona.

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal sellos de correo el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, al laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.



## BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS

hasta 24.000 litros por hora, y 30 metros altura manométrica



PARA CASAS PARTICULARES hasta 4800 litros por hora, y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA. S. A.

## “Ideal,” alimento para canarios, aves y demás pájaros

Para el canto, la muda y la cría darles el alimento marca «IDEAL». De venta en toda España y en esta provincia, en Herrera de Pisuegra, en casa de Angel Barrio Maestro (ultramarcinos). Pidan folleto explicativo.

VENTAS AL POR MAYOR:  
**ROBUSTIANO DIEZ OBESO**  
Hortaleza, 90 y 92.—MADRID

Encargue sus impresos en los Talleres de **EL DIARIO PALENTINO**

## Compañía del Pacífico

LINEA DE BUENOS AIRES

Para BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Saldrá de SANTANDER el día 21 Septiembre 1930, el vapor inglés

«ORITA»

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES, Ptas. 593'50.

En comerete 35 Ptas. más.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, Paseo de Pereda núm. 9, HIJOS DE BASTERRECHEA, teléfono núm. 3441.

## TRES FORMULAS DEL VERDADERO PAGLIANO

Jarabe del Prof. Ernesto PAGLIANO (De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Preventivo y curativo de las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

Excelente depurativo.

Rechazad las imitaciones.

Agentes para España: J. Uriach y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona



## LABRADORES AHORRAR PESETAS QUE EL AÑO ES MALO

Esto se consigue comprando los envases que necesitéis en el almacén más surtido de Castilla

**AURELIO CUESTA MEDINA**

Junto a la Huerta Guadián PALENCIA

Nota.—Se liquidan gran número de envases procedentes de una quiebra.

## Talleres-DONCEL

PRESAS PARA UVA, VARIAS FORMAS Y DIMENSIONES NORIAS—BOMBAS

MAQUINAS AVENTADORAS CON MOTOR Y SIN EL

MOTORES PARA DISTINTAS APLICACIONES FUNDICION

DE PIEZAS PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA

TAMBIEN SE ALQUILA GRUPO MOTO-BOMBA PARA AGOTAMIENTOS

AVENIDA DE VALLADOLID TELEFONO 257.—PALENCIA

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MAGICO

Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 5. MADRID.

## NITRATO DE CHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos. SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

## Balneario de Valderaleja (Burgos)

Aguas de resultados admirables en las enfermedades del estómago, reumatismo, nutrición, matriz y sistema nervioso.

Temporada oficial de 20 de junio a 30 de septiembre.

Combinación por los autos de línea de Burgos a Ontaneda; estación de Cabañas de Virtus y Pientes.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

# Debiles = Mixir Callo

GRADAS DE MUELOS O BALLESTAS, llamadas "arañas" para sembrar, tres tamaños distintos. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, Palencia.

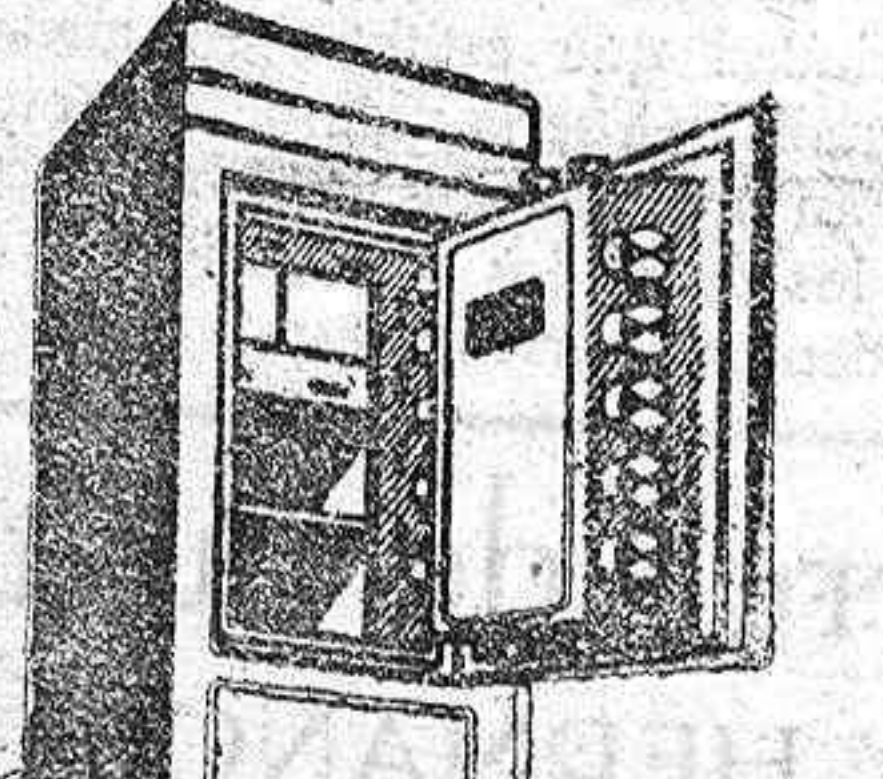
COMPRO grandes cantidades tabla de choppo de 2,00 y 2,50 metros y tabletas de 1,20. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

GRAN SURTIDO ARTICULOS DE PIEL Carpetas de escritorio. Monederos. Tarjeteros. Carteras para documentos. Devocionarios. Billeteros y Carnets.

OBJETOS DE ESCRITORIO Albino R. Alonso MAYOR PRAL., 79 LIBRERIA Y PAPELERIA

POR AMPLIAR roturación se venden 30 vacas de distintas edades, propias para trabajo y parto. Para tratar, en el coto Albalá, término municipal de Renedo de la Vega.

LEA USTED "EL DIARIO"



**GRUBER**

Artes para caudales y cajas metálicas. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Precio catálogo 1.000 Ptas. Gruber, Avenida 151, Bilbao.

Representa en Palencia FRANCISCO AGUADO

TIENDA de ultramarinos, la más acreditada, con grandes locales, se traspa en Baltanás, por no poderla atender; y se vende un malacate de hierro seminuevo.—Informes, Ambrosio Carranza, en dicho pueblo.

MOLINERO de piedras se necesita para el molino de San Román, en Palencia. Dirigirse a don Santiago Rincón, Mayor 48, Palencia. Inútil presentarse sin buenas referencias.

EN PALENCIA FABRICA DE HARINAS «LA VICTORIA» (antes las Once Parades) DE DIONISIO DE HOYOS Se moltura a maquila: trigo, centeno, cebada, avena, maíz, yerros, etc. y en general toda clase de cereales y legumbres También se limpian trigos para siembra

AGRICULTORES. Se compran todos los sacos vacíos de abono y toda clase de sacos, y se venden también, sacas para lana y paja y cuerda pita a 2'60 kilo. Rosalío Sanz Martín, almacén de sacos de todas clases. Paseo de Zorrilla, 46, Valladolid.

ALMONEDA se hace en la calle Mayor Principal, número 120, hasta el día 22 del actual.

## CASAS

EN VENTA: Una en sitio céntrico. Mide 1.884 metros cuadrados. Consta de planta baja y principal con espaciosas habitaciones y galería. Edificio amplios interiores, para diversos usos con gran patio y jardín.

EN VENTA O RENTA: la número 12 de la calle de "Barrante", piso bajo y principal, con corral, cuadra y pozo medianero. EN RENTA: la número 5, en la Ronda de los Estudios, locales independientes para industria.

Detalles para todas en el número 68 de la calle Mayor Principal (entre el estanco y farmacia); y de 9 a 12 de la mañana y de 8 a 9 de la noche.

SE VENDE una finca; tiene casa y corral, y agua para el riego. Informes, Mayor pral., 192, 2º de noche.

SE VENDE dos machos de labranza de siete cuartas y dos dedos, el uno de nueve años y el otro de doce. Para tratar en Valle de Cerrato, Paula Rodríguez.

LEA USTED EL DIARIO

BURRA PERDIDA, cardina, orejas pardas. Entréguese a su dueño, Octavio de los Mozos, en Valbuena de Pisuegra.

BALNEARIO DE LEBERGA (SALAMANCA) Completamente reformado GRAN HOTEL Reumatismo, artritis, ciática. Aficciones del aparato respiratorio y piel. Informes: dirigirse a Administrador del Balneario.

AMA DE LLAVES, con pocas pretensiones se necesita. Calle Mayor, 258, piso tercero.

Tirantes Artillería y montura usadas a precios económicos EN LA CUARACIONERIA Vda. de ZACARIAS MARTIN Mayor pral., 103.—PALENCIA

POLLAS CASTELLANAS Vendo un lote de 30 a 40 de diferentes tamaños. Razón Camino de la Torrecilla. Huerta de don Fernando Monedero.

ARRIBA LA AGRICULTURA Protegerla por todos los medios de fertilidad y defensa para obtener el máximo rendimiento.

Habiendo sido este año anormal, mediano, para los cereales; las simientes que fueron tratadas con el CALDO-BAÑO, "ANSEZ", han dado un fruto sano, limpio y de gran rendimiento. Producto patentado, único en su clase.

Se hacen envíos a provincias salvo existencias. Pedir referencias de sus excelentes resultados a satisfacción que os facilitará gratis su fabricante Antonio Sánchez Ibáñez. Villarramiel (Palencia).

AMA DE CRIA casada, leche de tres días, para su casa, se ofrece. Informará Alfonso García, Venta de Baños.

FRADEJAS FERNANDEZ.—Practicante de la Sala de Socorro, Santo Domingo de Guzmán, 19, principal. Gratis a los pobres de 12 a 13.

Purgantes  
Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

H. DEL COMERCIO de VICTOR DIEZ Saldafia. Grand confort. Espléndidas habitaciones. Excelente trato. Trato inmejorable. PRECIOS MODICOS

Miliana Gallardo Modista CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA PLAZA MAYOR, 12.—PALENCIA

VENTA DE MOLINO harnero con gran caudal y salto de agua lindante a carretera, amplia vinda, paneras, cuadradas y dependencias accesorias. Con cerca dos kilómetros de ribera y abundante arbolado. Para verle en Alba de Cerrato y tratar en Palencia. "Barrio María Cristina", con San Alonso.

Benito González Blázquez CORREIMOR COLEGIA DE COMERCIO

Interviene oficialmente en la clase de operaciones que el Banco de España, Castellano, Banco de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibiendo de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. (Can prouitudo, economía y fiabilidad, se atiende a cualquier negocio financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales. Con cotización telegráfica de principales valores de Bolsa de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización de oficinas, calle Mayor pral. 77. Correspondencia: núm. 77. Oficinas: domicilio, núm. 23, y oficina número 179.

Es V. farmacéutico? Le gustará que sus recetas estén impresas, limpias y vistosas y dirigidas a la farmacia?

Es V. abogado? Necesita entonces un abogado? Necesita entonces un abogado? Necesita entonces un abogado?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?

Es V. notario? Precisaré copiar los documentos, papales, etc. Necesita entonces un notario? Necesita entonces un notario?